

La Prensa y la ciudadanía

Nuestros lectores conocen perfectamente el sistema empleado por nuestro diario, desde hace bastante tiempo, en cuanto a la lucha periodística se refiere. Este sistema no ha sido otro que rehuir toda posibilidad de caer en los defectos del periodismo estridente, pendencioso y abortador, y encomendar a los hechos, con su elocuencia siempre patente y abrumadora, la misión de poner de relieve nuestros actos, nuestros ideales y nuestra rectitud de procedimientos.

Reconocemos que esta actitud de absoluta pasividad ante la conducta incorrecta, insultante, provocativa o envanecida con que se nos ha querido arrastrar, en ocasiones, a luchas de bajo estílo, no nos hubiera sido posible sostenerla, si en lugar de vivir en esta tierra, residáramos en una de esas poblaciones, donde se rinde culto a la majestuosidad y se mide el valor de los hombres por el número de mulas de su navaja.

Los lectores habituales de los periódicos no jalean aquí a los valientes, ni siguen con idolátrico afán al que emplea la frase preñante y mal intencionada, sino al que obra limpiamente, serenamente, fiando siempre en la acción convincente de los hechos, no en la artificiosidad incisiva del verbalismo.

El resultado de nuestra táctica—para la que el insulto y la agresión personal como sistema son cosas que se tienen por exóticas y bárbaras, aunque en la discusión política se llegue a la máxima energía—es algo que no precisa de una minuciosa puntualización. Tal vez resulte práctico únicamente recordar, que, siendo este diario el más duramente combatido con una campaña casi diaria, sistemática, implacable, que ha querido ser de descrédito en todos los terrenos, nuestro arraigo en la opinión se afianza cada día más; nuestro periódico logra su período de máxima difusión y a nuestras columnas acuden, sin reparo, a exponer sus juicios, hombres de toda condición, de todas las ideas, de todas las profesiones.

Digamos, si no, quién publica mayor número de comunicaciones sobre asuntos en que se solicita el asenso de la opinión pública o el fallo justiciero de autoridades o Corporaciones.

Véase también, cuando el vecindario desea oír sus voces de súplica o de protesta por atropellos recibidos en sus intereses, a qué publicación acude con preferencia y en cuál deposita su confianza.

¿Es esto o no lo es disponer de un sólido arraigo en la opinión? ¿Nos autoriza o no a considerarnos, muy modestos por nuestros valimientos individuales y personales, pero muy respetables por la masa de adhesiones y apoyo ciudadano que nos asiste?

Siendo esto así, no podemos seguir ahora y siempre otra orientación que la marcada por esa conducta imperturbable.

No prestaremos la menor atención a las maniobras provocadoras, y si acogemos, en el acto, las sugerencias, denuncias y censuras que con plena justificación nos comunican nuestros lectores, sean del campo ideológico que fuesen y por muy alto y muy poderoso que sea el personaje, la corporación o la entidad contra los que se demande justicia. Creemos que es en esta y no en otra cosa donde debe demostrarse el valor, la valentía de la Prensa.

Y lo haremos así en todos los casos, incluso cuando corramos el peligro de tropezar con alguno de esos seres «oportunistas» que carecen de verdadero valor cívico y psicológico.

Con la existencia de estos seres, llamados a merecer el desprecio de todos, contamos siempre y no nos preocupamos.

Lo que nos importa es que la obra de justicia se cumpla; es, también, conservar la confianza de los demás; de lo que demuestran con su conducta saber ser unos buenos y generosos ciudadanos, y apreciar lo que vale y puede el arma de la Prensa, cuando se egrieme con lealtad, con energía y con la razón y el derecho por norte y guía.

Una cuartilla

La lucha de clases

La «lucha de clases» no es un ideal del socialismo científico contemporáneo, ni tampoco una realidad de la historia o de la naturaleza. Proclamada por la Revolución francesa la libertad política, borradas las diferencias que constituían a los hombres en castas, y conquistada la dignidad del ciudadano en sustitución de la servidumbre del súbdito, no hay ni puede haber clases contrarias ni opuestas en lo político. Subsisten en lo económico, donde el antagonismo no es ya de una clase a otra, si quiera existan la grande agrupación de los asalariados y el pequeño núcleo de explotadores, sino que de individuo a individuo, por la irracional estructura de la vida económica, incompatible con el establecimiento de hecho de la democracia política. Ciertamente, que al feudalismo de la Edad Media ha sustituido hoy en lo económico tan solo, el capitalismo; pero el principio democrático de la igualdad ante la ley, no consiente la existencia de clases privilegiadas y clases desheredadas en lucha franca y antagónica abierta.

Y porque existe esa lucha, no como una necesidad ni realidad histórica ni natural, sino como lucha de hecho, y, téngase en cuenta, no de clases cerradas, siempre las mismas, sino entre grupos de individuos que pueden variar de condición; pero, porque en suma existen, es por lo que las simpatías de los socialistas van a los desheredados y a los humildes y por lo que sustentamos las reivindicaciones del proletariado, clamando por su emancipación.

Pero no aceptamos que la lucha de clases sea la eterna lucha por la vida; eso es desconocer en absoluto lo que ambos conceptos representan y significan.

NICOLÁS SALMERÓN Y GARCÍA

Carta abierta

Sr. D. Juan Company Jiménez.

Pantocosa. Muy Sr. mio y distinguido amigo:

En DIARIO DE ALMERIA he leído el saludo agradecido y noble que dedica a este pueblo, que, en realidad y en su mayor parte, lo merezca.

No encuentro frases con que poder demostrar mi sentimiento, al ver perdida la ilusión que todos abrigáramos, al creer definitiva su victoria.

Sus sentimentales expresiones, don Juan, me emocionaron, y no dudé un momento que sus simpatías son grandes entre el pueblo, por su altura de miras en los ideales y por los méritos contraídos, luchando siempre con estoicismo heroico en defensa de los más puros sentimientos republicanos.

Profundamente lamento que su voz vibrante no se deje oír en las Cortes, pero aún no es tarde, y, como bien dice V., ya llegará el tiempo de saborear nuestra merecida victoria.

No quiero serle molesto con un pesado escrito y sólo me resta repetirle una vez más mi sinceridad y la de los míos, en cuanto a nuestro ideal político se refiere.

Su affo. s. s. q. e. s. m. Nicolás Martínez López.

UN ARPON

Nuestras autoridades sanitarias deben adoptar medidas en defensa de la salud pública.

Generalmente, en los cambios de estación es cuando se producen las epidemias, y temeroso estoy de que llegue el otoño y nos encuentre desprovistos de la higiene que corresponde a una ciudad con la densidad de población de la nuestra.

Se debe primeramente sanear bien la población, y luego, con tiempo, establecer medidas para contrarrestar los terribles efectos del germen, mediante la adopción de medidas profilácticas severas, que la población debe cumplir escrupulosamente.

Nuestras autoridades sanitarias no deben permanecer indiferentes, porque después vendrían las lamentaciones.

Hay que tener en cuenta que muchas enfermedades epidémicas, entre ellas la gripe, en infinidad de casos, deja muchos organismos debilitados, predispuestos para la incorporación de otros bacilos mucho más temibles.

Es necesario que desde ahora se higienice la población y se den a ésta recomendaciones estrictas en defensa de la salud, y que se adopten medidas de todo orden, con el fin de anular, antes de la incorporación a nuestro medio, la difusión de cualquier epidemia.

Hace falta una acción conjunta entre los distintos organismos que tienen a su cargo la defensa en la salud pública.

Insisto. No debe esperarse a que una epidemia nos tome desprevenidos. Es indispensable educar al pueblo, y para ello los consejos profilácticos deben publicarse con mucho tiempo, para que todo el mundo los conozca y pueda aplicarlos en la ocasión adecuada. Así habremos obtenido un triunfo contra los enemigos del bienestar del pueblo.

ESCRIBÓ

Nos visitan unos ciclistas sevillanos

Hemos recibido la visita de unos ciclistas sevillanos que se proponen recorrer toda España, haciendo punto final en Jaén, depositando sobre la tumba de los mártires Jaldán y García Hernández dos magníficos recuerdos.

Salieron de Sevilla ocho entusiastas ciclistas, llegando a Málaga, donde cuatro de ellos renunciaron y siguiendo a nuestra capital los otros cuatro que son: Luis Portillo, José Regalado, Narciso Moreno y José Vidal.

Salen con dirección a Murcia. Marchan agradecidos de la población y de las autoridades que tan bien los atendieron.

El Gobernador hace justicia

La Diputación destituida, como se pedía

No podía ser de otro modo. Tan pronto como el gobernador, señor Palencia Tabau, se informó del bochornoso escándalo de la Diputación, adoptó la única resolución extrema que cabe en un asunto tan vergonzoso, como el que toda la Prensa, con unanimidad de pareceres, ha reflejado.

El señor Palencia Tabau, haciéndose fiel intérprete de las protestas de toda la opinión almeriense, ha destituido, de un modo fulminante, a los señores del margen, al Presidente y vocales de la Comisión gestora de la Diputación provincial, cuya incapacidad habían puesto de relieve, de un modo tan terminante, que constituía un grave peligro para los intereses provinciales.

Hemos de hacer una salvedad respecto a los vocales de la Comisión gestora, señores Guil y Allica: el primero, por haberse preocupado, desde el primer momento, de la defensa de los intereses provinciales, tal y como él lo entendía y a pesar de la burla y el escarnio del secretario, tolerada por la presidencia y consentida por los compañeros a quienes estorbaba su actuación; y en cuanto al señor Allica, su actuación ha sido tan breve que a penas ha tenido tiempo de conocer lo que pasaba en aquella casa.

A la nueva Comisión gestora se le plantean, de momento, varios problemas que tendrán que resolver inmediatamente, como son la conducta del secretario en el famoso asunto de las cédulas personales, su actitud irreflexiva para con el diputado señor Guil y, además, el dejar en suspenso el último acuerdo ilegal de los nombramientos del personal de oficiales terceros e investigar el exceso de empleados de un modo escrupuloso, para impedir que empleen el celo forzado en intervenir en las sesiones en la forma que lo hicieron en la última, que revela, claramente, lo poco que tienen que hacer en sus respectivas dependencias.

Hay que sanear mucho en aquella casa, convertida en asilo, por el antiguo régimen, y donde todavía se permiten el soborno a los nuevos diputados y crearse toda clase de conflictos.

Así como hay enfermos de amnesia cerebral, que se olvidan de todo, hay quien padece otra enfermedad más que grave: la de las equivocaciones, y a pesar del daño que causan, les va tan ricamente, como le sucede al secretario de la Diputación; pero como su enfermedad se complica con la amnesia, vamos a recordarle dos casos nada más de equivocaciones lamentables que pueden revisarse y ponerse en claro.

En el concurso para médicos de guardia del Hospital provincial anunciado hace unos meses, presentaron solicitudes para tomar parte en él, un médico que ejercía en la provincia una titular, un joven médico que había opositado con gran lucimiento una plaza de toólogo, y otro médico más joven que acababa de concluir la carrera y, que, por cierto, era próximo pariente del secretario. Pues bien; llegado el momento de resolver la Diputación el concurso, en el orden del día se anunció solamente las dos últimas solicitudes y se escamotea la primera, cuyos méritos eran indiscutibles por antigüedad y servicios prestados, pero el postergado, que ha acudido a la sesión, advierte a un diputado lo que pasa y éste solicita que se traiga a sesión el otro expediente, y el secretario declara que ha sido una equivocación el no dar cuenta, y, seguidamente, informa que no procede el concurso y que debe sacarse a oposición, y así se acuerda.

En otro caso, es el de un obrero desempleado, que al conocer la próxima jubilación de un capataz, se le ocurre solicitarla, alegando el derecho a ocuparla, y al dar cuenta el secretario en el orden del día, no se refiere a la plaza de capataz, sino que pone la de ayudante de chófer que está amortizada, y como es consiguiente, se acuerda no la lugar, y cuando reclama el perjudicado, se le dice que ha sido una equivocación y el pobre obrero se queda sin plaza.

Como se ve, el truco de las equivocaciones, en el que es un hecho el secretario, es el sistema que prevalece en aquella casa y es necesario que acabe ya de una vez.

Le ha salido ahora al secretario de las equivocaciones una espléndida aurora boreal en su triunfal carrera, y ya sabe lo que le ocurrirá a aquel famoso gobernador de Orense... cuando se le presente idéntico fenómeno: dimitir o ponerse malo durante una larga temporada.

El propio domingo, y una vez que se hizo cargo nuevamente del mando de la provincia, el gobernador civil, señor Palencia Tabau, ordenó el fustigar circulares ordenes a los diputados que componían la Comisión gestora de la Diputación provincial para que acudieran a su despacho.

Conforme iban llegando a entrevistarse aquellos con la primera autoridad civil, el señor Palencia les invitaba a que presentaran la dimisión, operación que realizaban, después de escuchar el requerimiento del gobernador.

En la propia noche del domingo así lo hizo el señor Torres Mullor y los demás señores diputados, durante el día de ayer, a excepción del señor Martínez López, que por acudir tarde al Gobierno civil no pudo hacerlo por la mañana.

Todas las renuncias han sido admitidas y nombrado una nueva Comisión gestora por el señor Palencia Tabau.

Aun cuando el gobernador civil, en su conversación diaria con los periodistas no dió nombres y los anunció para la entrevista de hoy, nosotros sabemos que los nombramientos se efectuaron y que éstos recayeron en los siguientes señores:

Presidente, don Julián Jiménez Asensio, de Huércal Overa; vicepresidente, don Antonio Oliveros Ruiz; vocales, don Uldarico del Olmo Medina, don Julio Redondo, de Berja, don Francisco Miras Capel, don José Pérez Almansa y don Francisco Callejón López.

De estos siete señores sabemos que los señores Oliveros y Miras no aceptan; el primero, ignoramos por qué causas, y el segundo, porque se deba al partido socialista y él ha de decidir en lo que haya de hacer el presidente de su Agrupación.

En vista de esto, se nos aseguró anoche a última hora, que la Comisión gestora quedará sólo formada por los restantes cinco señores, quedando el nombramiento de los otros dos señores hasta que definitiva y oficialmente den cuenta de su decisión.

En este caso, el vicepresidente será el señor Redondo.

La nueva Comisión gestora, probablemente tomará posesión hoy mismo, a las once de la mañana.

El Secretario intenta defenderse

En la Prensa local ha publicado una carta y la copia del escrito que dirigió a la Diputación, intentando defenderse de unos supuestos ataques por nosotros dirigidos a su actuación, la que calificó de insidiosa. El señor García Langre desconoce lo que significa la palabra insidia, como desconoce e ignora otras muchas cosas, pues de conocerlas, no diría que habíamos procedido con insidia, cuando nuestros ataques han sido francos y razonados y, además, se pueden probar.

En cuanto a la actitud noble y leal de los señores López López, Torres Mullor y Martínez López, que supieron apreciar la verdadera situación de las cosas y el por qué de ciertas campañas, el gobernador les ha demostrado, lanzándolos de la Diputación, lo bien que supieron apreciar lo que les había en aquella casa.

No nos aconseja que sigamos la campaña, y sin el consejo la continuaremos, por un deber indeclinable, que no podemos prescindir de él, pues ya ha visto que en la primera parte hemos vencido, porque teníamos razón, y ahora vamos a probarle que es un perturbador del cargo que desempeña y que es de una mala fe y de una incapacidad notoria. Ya podrá observar que hablamos con toda claridad, para que no vuelva a repetir que empleamos insidia, pues si por algo hemos de condenarnos es por decir las cosas como son y no como otros quisieran que fuesen.

Copiemos ahora el primer párrafo del escrito dirigido a la Corporación, que dice lo siguiente:

«Aún cuando es de todos conocida la campaña insidiosa que se viene haciendo contra la Comisión Gestora y el Secretario que suscribe, obedeciendo al ambiente interesado de cierto sector, que lejos de favorecerle le perjudica ante la opinión pública, ya que sus defensas debían ser la de depurar hechos y no atacar a personas honorables, hay un hecho reflejado en el día de hoy en un artículo de un diario local, que pone de manifiesto que la pluma que lo escribió se ha mojado en la bilis de los destructores de esta casa.»

Con este párrafo solamente, modelo de estolidez y de falta de sentido común, este juzgado quien de tan manera se expresa, y nos congratulamos de que haya hecho público tal documento, porque es la prueba más acusadora de su ausencia total de capacidad para el cargo que desempeña.

Después, intenta explicar el famoso error del concurso de gestión de las cédulas personales y aquí sí que no acierta ni por casualidad y demuestra su absoluto desconocimiento de estas cosas. Dice así:

«Como sabe V. E. el pliego de condiciones para el concurso de gestión de las Cédulas personales, se aprobó juntamente con el de las modificaciones en la sesión del 26 de mayo último, anunciándose para oír reclamaciones contra el procedimiento, por ocho días hábiles, de cuyas reclamaciones por no ajustarse al artículo 26 del Reglamento de 2 de junio de 1924 se desistieron en sesión de 10 de junio último. Con fecha 23 del mismo mes se envió el pliego a la «Gaceta» y «Boletín Oficial», pero por error, únicamente se remitió una de las cosas, dejando de hacerlo respecto al pliego de modificaciones.»

Es decir; el 26 de mayo se aprobó el pliego y juntamente con él las modificaciones y al mes siguiente o sea el 26 de junio se remite al «Boletín» y a la «Gaceta» no el pliego modificado, sino el primitivo, declarando se dejó de enviar el pliego de modificaciones. El señor que siempre se equivoca, ni sabe lo que se hace ni sabe lo que escribe, pues lo que dice es un absurdo que nadie se puede creer, excepción hecha de la Comisión destituida. Lo que el secretario debió hacer en un mes que tuvo de plazo, fué dictar un nuevo pliego con las modificaciones acordadas y enviarlo a la «Gaceta» y al «Boletín Oficial», pues ningún concurso ni subasta se puede publicar como él dice.

Ante esta incapacidad tan notoria que él demuestra bajo su firma, no cabe más que instruir el expediente que hemos solicitado, y que de una vez quede esta cuestión aclarada y cada uno en el lugar que le corresponde. Y para que se vea hasta qué punto está obcecado, confiesa en otro párrafo lo que sigue:

«Ahorra bien; al llegar a esta oficina la «Gaceta» del día 3 del corriente, en donde se inserta el pliego, pudo apreciarse el error padecido y se envió la rectificación con el adicional de las modificaciones, que fué leído y aprobado en la misma sesión de 26 de mayo último, publicando la Presidencia un edicto en los periódicos haciendo saber la rectificación.»

Si el secretario leyó en la «Gaceta» del 3 las bases publicadas del concurso, tuvo que ser el día 4 del corriente, fecha en que llega a Almería el periódico oficial, pero como también se publicó en el «Boletín» del mismo día 3 en Almería, ¿cómo no lo vio en el «Boletín» y si en la «Gaceta»?

Esto no está claro, como no hay nada en todo este asunto que tenga claridad, y de ahí, que insistamos una vez más en que se debe depurar la responsabilidad del secretario por medio de un expediente, del cual habrá de salir muy mal parado, porque el dilema es de los que no admiten dudas.

En la noche del pasado domingo, la banda de música municipal dió en el tablado de la Avenida de la República, su anunciado concierto.

En el programa publicado figuraba el himno socialista «La Internacional», que el gobernador civil, por circunstancias especiales y por consecuencia de órdenes superiores, ordenó no fuera interpretado por la banda.

Al ser advertido que la banda no interpretaría el indicado himno, un grupo de individuos, en su mayoría muchachos jóvenes, empezaron a lanzar silbidos y a protestar pidiendo que «La Internacional» fuera ejecutada por los músicos. A estas protestas se sumaron otros elementos y ante la actitud de la banda y ya conocido que el gobernador civil había prohibido que se tocara se trasladaron al Gobierno civil haciendo patente la protesta de los balcones de dicho centro oficial, desplazándose una comisión que se entrevistó con el señor Palencia Tabau interesándole las causas de la prohibición. En esta comisión figuraba el teniente de alcalde socialista y presidente de la Comisión de Festejos señor Torres Mullor, quien en antecedentes de las causas que motivaban la orden dió cuenta de ellas a los protestantes y la reiteró a la banda.

Los descontentos siguieron formulando su protesta hasta pasados bastantes minutos, que ya convencidos de que no lograban su propósito se fueron retirando de frente al edificio que ocupa el Gobierno.

Con este motivo en la Avenida de la República se originó un gran revuelo y las personas que se hallaban en las terrazas de los cafés se vieron precisadas a abandonarlas, sobre todo las familias en las que figuraban mujeres y niños de corta edad.

GOBIERNO CIVIL

Dice el Gobernador

El gobernador civil señor Palencia Tabau recibió como de costumbre a los periodistas en su despacho oficial.

Dijo el gobernador a los reporteros que le había visitado una comisión de autoridades de Nacimiento interesándole remedio en la forma que sea posible la crisis de trabajo que atraviesa aquel pueblo.

Se refirió al espectáculo ofrecido por la Comisión Gestora de la Diputación provincial y manifestó que había llamado a todos los elementos que la integran invitándoles a que formularan sus dimisiones, con el fin de proceder al nombramiento de nueva Comisión, cuyos nombres indicó a los informadores que al día siguiente se los facilitaría.

La nueva comisión que se nombre tendrá advertencias precisas para que acometen una obra de revisión y energía, dentro de aquella Corporación.

Dijo a continuación que traía de Madrid órdenes severísimas y energéticas, y que se halla dispuesto a hacer que se respete la Ley y a evitar que por nada ni por nadie se intente alterar el orden ni obstaculizar la labor del Gobierno de la República que hoy cuenta con el sentimiento general del país.

En mi visita a los ministerios—añadió—he recabado de todos los departamentos ministeriales que se active el despacho de cuantas obras afectan a Almería, pudiendo anticipar para la continuación de las que se efectúan en la Ciudad Jardín se liberarán seguidamente las 750.000 pesetas que restan.

El director general de Obras Públicas don José Salmerón—afirmó el gobernador—me ha prometido que en plazo muy breve quedarán terminadas de trámite todos los proyectos que actualmente se hallan en marcha en aquella Dirección general.

Un informador le preguntó sobre el nombramiento de la Comisión que ha de actuar en la Cámara Uvera, y el señor Palencia confirmó, que en su informe al ministro se pronunciaba por la continuación de la Cámara, y que el señor Nicolau ya le advirtió de que estaba en antecedente y conocía todos los extremos que hacían referencia a este asunto, por lo que le interesó le fuera enviada a la mayor brevedad una lista de nombres de personas interesadas en el negocio que no pertenecieran ni a la Junta directiva disuelta ni a la Comisión dimi-tida. A este fin le envió ya al ministro, una lista para que de ella designe los cinco señores que han de desempeñar los cargos de presidente, vocal, secretario y dos suplentes, que actuarán al frente de dicho organismo en la presente campaña, y ya más tarde, en marzo, sean elegidos por los parroqueros los nuevos señores que han de formar la Junta directiva de la Cámara.

Habló el gobernador de la poca eficacia que tiene las protestas colectivas por medio de comisiones numerosas a pie y en camioneta, a cuyo efecto ha formulado la orden circular que antes nos facilitó.

Añadió asimismo, que va a ser designado un delegado especial del Gobierno para entender en todas cuantas cuestiones afecten al trabajo y al orden social.

Hizo referencia a las peticiones formuladas cerca del Ministro de la Guerra, sobre la marcha de las fuerzas que guardaban la capital e indicó el señor Palencia, que el propio señor Azaña le advirtió de que no acababa de comprender lo que se le solicitaba, pues mientras recibía telegramas y comisiones en el sentido de que se conservara la guarnición, también recibía solicitudes y telegramas felicitándole porque las llevara a otro destino. Desde luego, es propósito del ministro como ya tiene indicado, de que las fuerzas que se hayan de reparar de África vengan por Almería y que de estas fuerzas queden en el Campamento de Sotomayor unidades en pie de guerra, ya que los batallones que aún quedan en el Campamento habrán de seguir al Regimiento de la Corona que marchó a Valencia.

Esta repatriación seguramente no dará comienzo hasta pasado mes y medio o dos meses, advirtió el gobernador.

Finalmente dijo que será destinada a esta plantilla policía llamada rural y también fuerzas de Guardia de Seguridad que aumentará la plantilla, y en cuanto a aumento de Guardia Civil manifestó el señor Palencia, que el ministro de la Gobernación señor Maura le dijo, que cuando finalice la reorganización que se está llevando a cabo en el Cuerpo se enviarán en crecido número.

El conflicto de los pescadores—terminó el gobernador—ha entrado en franco período de solución esperando que firmen las bases de trabajo dos patronos que quedan por hacerlo y que están ya decididos a efectuarlo.

DE CAMARA OFICIAL UVERA

Sobre el nombramiento de la Comisión que ha de actuar en la próxima campaña

Como ya indicamos en otro lugar de este número, el gobernador civil señor Palencia Tabau envió al ministro de Economía Nacional una relación pedida de nombres de elementos interesados en el negocio Uvero, para de ellos designar tres que compongan la Comisión ejecutiva provisional que ha de actuar en la próxima campaña de exportación. Y además, dos suplentes para cuando sea precisa la sustitución por ausencia u otros casos.

No se nos han sido facilitados estos nombres, pero se nos ha informado que la Comisión estará formada por don Trinidad Alonso Martínez, como presidente; por don Miguel Gabin Belmonte, como vocal; y por don Luis G. Huertos Rull, como secretario.

El señor Alonso parece ser que no acepta el cargo, y ante su renuncia parece ser que se ha ofrecido la presidencia de la Cámara, a don Lorenzo Gallardo Gallardo, quien desde luego se dice que ha aceptado el cargo.

Lea usted «Crisol». Diario madrileño. 15 céntimos.

Más descubrimientos

Los obreros de la primera Brigada interina han descubierto otra inrindida de fosas, en el día de ayer, en la Neorópolis árabe; encontrando en las mismas un jarroncito de barro negro con asa en forma de cuerda retorcida; otro con esmalte amarillo para flores y plato con el mismo esmalte, y un tercero en forma de calabaza formado a torno, indudablemente para agua.

El ilustrado arquitecto señor Langley y su ayudante señor Cano, con varios periodistas, han visitado los trabajos, comprendiendo la importancia que revisten.

Suplicamos y esperamos de la ilustración del señor Langley, continúen las excavaciones, ya que con los objetos recogidos va formando nuestro compañero Santisteban el Museo del Instituto provincial.

Pequeños detalles que abochornan

Cuando las obras de grandeza o de lujo no se pueden realizar, porque las disponibilidades económicas no llegan para ello, se pasa sin ellas y nadie puede censurar, a menos que facilite el dinero para su realización, o indique de dónde puede fácilmente sacarse.

Con procurrar el medio de llegar, en su día, a poderlas ejecutar, se ha hecho lo bastante.

Así acontece con los grandes proyectos que se van madurando tiempos y tiempos, hasta que se ha obtenido la fórmula para su práctico desarrollo.

Pero lo que no puede tolerarse es aquello que, teniendo un remedio fácilísimo, elemental, sencillo, sin apenas coste ni trabajo y que puede hacerse con el normal desenvolvimiento en el presupuesto, se deje abandonado, en completa desidia.

Y es ello materia de ornato de la ciudad, mejor dicho, pequeños, pequesísimos detalles del ornato, levisimas cosas de urbanismo.

Cosas, al parecer, sin importancia, pero que la tienen y grande, porque prongan a toda hora y en todo momento el abandono, el descuido de los encargados de ordenar su ejecución.

Y nos referimos a los montones de basura que permanecen muchas horas y hasta noches enteras, en la vía pública; a la pintura de los bancos públicos que están mugrientos y sucios; registros de boca de rigo que están sin tapas, con evidente peligro del viandante; a los escombros que entorpecen la circulación; a las bastantes casas que están pidiendo a voces una mano de blanqueo; muchas aceras que están sin construir, y otras muchas cosas que dicen muy poco en favor de la ciudad.

Ya sabemos nosotros que el primer regidor, dadas sus múltiples e importantes obligaciones, no puede descender a estas pequeñas cosas; pero hay, debe haber quien se ocupe de ello, y si no se cuida nadie, el vecindario debe denunciárselo al señor alcalde, para que disponga como mejor proceda.

La denuncia se ha hecho en repetidas ocasiones por conducto de la Prensa, sin resultado. Nosotros, cumpliendo lo que creemos un deber, la hacemos nuevamente; veremos si esta vez somos más afortunados, mejor dicho, es más afortunada la ciudad.

Corregir y reparar cuanto hemos enumerado, no cuesta nada; precisa solamente voluntad de hacerlo y un poquito de método y orden en el régimen interior municipal.

Puede pasar, sin que haya motivo para protestas, que no tengamos grandes lujos en nuestros servicios, que carezcamos de determinadas mejoras urbanas, en las que hay que invertir mucho dinero, y que proyectos muy interesantes y hasta necesarios, se vayan aplazando, para no recargar excesivamente el presupuesto; pero no puede tolerarse que esas pequeñas cosas, esas cosas tan insignificantes como las enumeradas, no se corrijan, no se ponga término a ellas, ya que nada cuesta el hacerlo.

Se puede vestir pobremente e ir limpio, aseado y se va bien; nadie tiene derecho a censurar. Pero es bochornoso llevar un buen traje lleno de manchas y con falta de botones, por ejemplo.

Y lo denunciado constituye, en el traje con que se viste la ciudad, esas manchas, esos botones que le faltan, que en sí no valen nada, comparado con lo que el traje cuesta, pero que le afean, que la embobrecen.

Y que demuestran descuido, desprecupación, desidia.

¿Vamos, pues, a corregir esos pequeños detalles de urbanismo?

¡No cuesta nada. Un poquito de voluntad.

Notas políticas

NUEVO ALCALDE

A título de rumor lo damos, pero se asegura que el alcalde señor Granados se decide a presentar su dimisión de dicho cargo por haber resultado elegido como diputado a Cortes, y que en virtud de ello se procederá a elección de nuevo alcalde, afirmando que dicho cargo lo ocupará el señor Sánchez Moncada, que perteneciendo al partido radical socialista fué elegido por el distrito octavo con la condición de republicano independiente.

LLEGA Y MARCHA EL SEÑOR TUÑÓN DE LARA

De Madrid llegó en el tren mixto del domingo el diputado electo por Almería y ex gobernador civil de Cáceres don Antonio Tuñón de Lara, marchando nuevamente hacia la capital de la República en la propia tarde del domingo.

En su viaje de regreso le acompañó el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Eugenio de Bustos González.

LA CORONA

Avenida de la República, 15. Probad la especialidad de esta casa en pan francés y viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicios a domicilio. Sucursal: Conde Oñalla, número 22.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Ha muerto Francos Rodríguez

Madrid — A las once y media de la mañana ha muerto el presidente de la Asociación de la Prensa don José Francos Rodríguez. Ha sido muy sentida su muerte en todos los sectores sociales, por las grandes simpatías que gozaba el finado.

El domicilio del difunto Francos Rodríguez está concurrísimamente, desfilando toda clase de personalidades.

Se le enterrará en el Sacramental de Santa María.

Por la noche fué trasladado a la Asociación de la Prensa, donde fué expuesto el cadáver.

N. DE LA R.—He aquí los datos biográficos del finado:

Gran periodista, político y escritor español, nació en Madrid el 5 de abril de 1862. Cursó la carrera de Medicina, licenciándose antes de cumplir los 19 años y haciendo sus estudios, primero en la cátedra libre de anatomía del Museo antropológico del doctor Velasco, y después en el Colegio de San Carlos y en el Hospital de la Princesa, donde llegó a ocupar el cargo de jefe de los alumnos internos. Hijo de familia pobre, tuvo que trabajar desde la adolescencia, procurando hacer compatibles los estudios con sus quehaceres.

Empezó ejerciendo la Medicina como ayudante del doctor Cortezo, y durante varios años desempeñó el cargo de secretario general de la Academia Médicocirúrgica Española en la que leyó varias memorias y pronunció discursos que fueron muy comentados. Colaboró en varias revistas científicas, «El Siglo Médico» entre ellas, publicando artículos y folletos relacionados con su profesión.

Más tarde le llevó su afición a la literatura y a la prensa política y fué redactor de «El Pueblo» y de «El País», en 1888 y 1889.

Colaboró en «El Imparcial», «El Liberal», «El Resumen» y otras importantes publicaciones. Fué director de «La Justicia», en 1893; de «El Globo», desde 1895 hasta 1902, en que pasó a dirigir «Heraldo de Madrid», cargo que desempeñó hasta 1909. En 1894 fué elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid, renunciando a esta representación poco tiempo después.

En 1917 volvió a ostentar esta misma investidura. Cesó en la dirección del Heraldo (1909) por habersele nombrado director general de Correos y Telégrafos, cuyo alto puesto dejó el 10 de febrero del año siguiente para encargarse de la Alcaldía presidida por el Municipio de Madrid. En junio de 1913 fué nombrado gobernador civil de Barcelona, dando satisfactoria solución a la huelga del arte textil que entonces estalló con caracteres de extraordinaria gravedad. Más tarde, en 1915, se encargó de nuevo de la Dirección general de Correos y Telégrafos, pasando en abril de 1917 al ministerio de Instrucción Pública. Después fué nombrado comisario general de Abastecimientos, volviendo nuevamente a ostentar el cargo de alcalde del Ayuntamiento madrileño. Fué consejero de Estado y en 1921 fué nombrado ministro de Gracia y Justicia. En 1920 le confirió el Gobierno la presidencia de la Misión enviada a Chile para representar a España en las fiestas celebradas en aquella República con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, dando cuenta de su cometido en un libro que lleva por título «Huellas Españolas». En el Congreso ha representado, desde 1898, los distritos de Coamo (Puerto Rico), Almansa, en 1901 y 1905, y la circunscripción de Alicante desde 1907 hasta el nombramiento de senador vitalicio en mayo de 1923. Ha sido vicepresidente segundo y tercero de la Cámara popular, presidió en la comisión que informó en el proyecto de Ley de Asociaciones y de la del proyecto de beneficios extraordinarios y perteneció a todas las comisiones permanentes del Congreso.

Ostentó el cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones; ha sido presidente de la Sociedad de Autores Españoles y del Círculo de Bellas

Artes de la Sección de la Literatura del Ateneo de Madrid, y de la Real Academia de Ciencias Hispanoamericanas. En 1914 ocupaba la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid y es académico electo de la Real Academia Española. Se encuentra en posesión de la gran cruz de Carlos III y de otras condecoraciones extranjeras, entre ellas la Legión de Honor y la de la medalla al Mérito, de Chile.

Sus discursos en academias y ateneos y centros de cultura, se cuentan por centenares, siendo numerosas sus producciones científicas, literarias y teatrales. Entre los primeros merecen mencionarse «Cuestiones Antropológicas» y «El Delito Sanitario»; entre los segundos, se cuentan «La Vida de Cánalejas» y «La Mujer y la Política Española», y las teatrales, «El Catedrático» y «El Señorito».

Debiendo hacerse mención últimamente de unas interesantísimas crónicas retrospectivas que ha venido publicando en «A B C» titulada «De las memorias de un gacetero. Colaborando además en «La Razón», de Buenos Aires, y en «Revista Ilustrada», «Blanco y Negro», «La Esfera», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico».

Declaraciones de Alcalá Zamora

Madrid.—El Presidente ha hecho hoy ante los periodistas unas declaraciones muy importantes.

Dijo que eran inexactos los comentarios que circulaban, tanto en la extrema derecha, como igualmente podían ser de la extrema izquierda, en los cuales le atribuyen la inspiración de unos votos particulares que formuló su hijo en el seno de la Comisión jurídica.

Declaró que respetaba la libertad de criterio de todos y que las propuestas al proyecto constitucional, las hará directamente, afrontando toda la responsabilidad.

Acerca del discurso de apertura, dijo que sería breve.

De Guerra

Madrid.—El señor Azaña ha facilitado una nota oficiosa con teniendo las reducciones del personal de la Subsecretaría de su departamento y demás dependencias. También se reduce mucho al personal auxiliar.

Hoy ha firmado un decreto suprimiendo las escalas activas y retribuidas de la oficialidad de todas las armas y demás fuerzas militares, incluso la Guardia Civil y carabineros.

La oficialidad de la escala de reserva que presta servicio activo se ha fundido en el escalafón general ocupando los puestos que les correspondían por antigüedad.

Los de complemento y de la antigua reserva gratuita cesarán en dichas escalas.

El Cuerpo de Sanidad Militar pasará a extinguirse hasta que se haga la nueva reorganización.

De los escalafones y anuarios desaparecerá la palabra reserva.

Se suprime el ascenso de los suboficiales a alféreces de la escala de reserva, excepto en los cuerpos de la Guardia Civil y carabineros.

Las clases de tropa de segunda categoría que aspire al empleo de oficial, ingresarán previa prueba de actitud en las Academias españolas, aceptándose únicamente a la Guardia Civil y carabineros.

Al ingresar en la escala activa los jefes y oficiales de las escalas retribuidas, tendrán los mismos derechos que en activo.

Cossío renuncia a la Presidencia de la República

Madrid.—Marcelino Domingo ha confirmado la noticia de que el señor Cossío ha renunciado a la candidatura a la Presidencia de la República, fundándose en su imposibilidad física.

Los huelguistas de la Standard

Madrid.—Se han reintegrado al trabajo más del 80 por ciento de los obreros de la Standard.

En los talleres de dicha empresa se ha reanudado la normalidad.

Los socialistas tienen 109 diputados

Madrid.—Indalecio Prieto manifestó a los periodistas que el número de diputados socialistas es el de 109, porque aunque tienen 113 actas, algunas son dobles.

El proyecto de llevar las Cortes al Escorial

Madrid.—El arquitecto señor Sanz, entregó al Presidente el presupuesto de ciento cincuenta mil pesetas para instalar en el Escorial el Parlamento.

Sobre esta cuestión habrán de decidir las Cortes.

Besteiro Presidente del Congreso

Madrid.—Los diversos grupos que integran las minorías republicanas del Parlamento, han acordado votar a don Julián Besteiro para la Presidencia del Congreso.

Periodistas mejicanos en Madrid

Madrid.—Dos periodistas de nacionalidad mejicana, visitaron al ministro de la Guerra entregándole un resumen de las manifestaciones de la Prensa de su país sobre la revolución española.

Los diputados de la Derecha

Madrid.—Maura manifestó que se reunieron 30 diputados de la Derecha Liberal Republicana haciendo los nombramientos para las comisiones.

Acordaron votar a Besteiro para presidente de la Cámara.

Mañana almorzarán juntos los diputados de la Derecha.

Las elecciones de ayer

Madrid.—Ayer fueron elegidos diputados por Madrid don Luis Bello, don Manuel Torres Campaña y don José C. Martín de Antonio.

En Sevilla fué elegido don José Domínguez Barberá.

En Albacete D. Fernando Casar.

En Badajoz don Luis Zulueta, don Manuel Miño y don Julián Zugazagoitia.

El Estatuto catalán

Madrid.—El Estatuto consta de 52 artículos.

Dice que Cataluña desea un régimen democrático. La estructuración de España que sea federal, mediante Estatutos.

Transformación de la enseñanza, ejéctivo voluntario, no obligando a nadie servir más allá de las fronteras de la patria.

Define a Cataluña como Estado autónomo dentro de la República.

El poder emanará del pueblo.

La lengua oficial de la Generalidad será la catalana, excepto en las relaciones con la República que regirá el castellano.

Detalla las atribuciones de la República con la Generalidad. Expone el plan de aprovechamiento de la riqueza.

Recabación de todas las contribuciones, excepto las indirectas.

Determina la estructura del Parlamento de la Generalidad. También se establecerá un Tribunal formado por magistrados de la República y de Cataluña, para resolver las diferencias entre ambas.

No se establecerán Aduanas.

Las Cortes Constituyentes

La sesión preparatoria

Madrid.—Desde muy temprano, se nota en los alrededores del Congreso una animación extraordinaria, como en las grandes solemnidades del antiguo régimen, pero se observa en el pueblo de Madrid un entusiasmo como nunca se había conocido. El orden es perfecto, a pesar de las aglomeraciones de gentes.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, fué el primero en llegar al Congreso y después de recorrer todo el salón, conversó con los periodistas, diciendo que no había notado calor en la Cámara.

La Derecha Republicana ha

designado jefe de minoría a don Carlos Blanco.

El señor Companys ha sido nombrado jefe de la minoría catalana que acudilla el señor Maciá. Declaró que espera que las Cortes aprueben con facilidad el Estatuto catalán.

Añadió que hoy se había publicado en casi toda la prensa un juicio general del referido Estatuto y no lo estiman estricto.

Todas las minorías se han puesto de acuerdo para votar la candidatura del señor Besteiro para la presidencia de la Cámara.

A las seis se reunieron los ministros en Consejo, en uno de los salones del Congreso.

Poco después se abre la sesión preparatoria de las Constituyentes, bajo la presidencia de don Serrano Batanero que fué el primer diputado que presentó el acta en el Congreso.

Asisten desde el banco azul don Fernando de los Ríos y don Miguel Maura, pues los demás ministros están celebrando Consejo.

El oficial mayor señor Gamoneda, leyó 418 actas que se habían presentado.

El señor Batanero hace entrega de la presidencia al diputado de más edad que es el señor Vázquez de Lemus y actúan de secretarios los diputados más jóvenes, señores Rojo, Piñero, Zapña y Rey.

Seguidamente se aprueba la proposición presidencial de que las sesiones duren cinco horas prorrogables y que la de mañana empiece a las siete de la tarde.

Pide la palabra el diputado radical socialista don Eduardo Ortega y Gasset y dirige rudos ataques al reglamento de la Cámara publicado recientemente en la «Gaceta».

Lo considera altamente antidemocrático y declara que sólo debe regir el que aprueben las Cortes.

El señor Maura se levanta a contestarle y declara que es antireglamentario el discurso del señor Ortega y Gasset y afirma que efectivamente, el reglamento estará en vigor, hasta que las Cortes den otro.

Con este motivo se promueven varios incidentes entre el ministro y el señor Ortega.

Se designaron doce diputados para recibir mañana al Gobierno y se levantó la sesión a las 7:50.

La minoría radical socialista eligió presidente a don Emilio Baeza y secretario al señor Rodríguez Ríos y los federales a don Joaquín Pi y Arsuaga, presidente y al señor Niembro, secretario.

Los radicales se reunieron bajo la presidencia del señor Lerroux.

Este les informó que la minoría del partido estaba integrada por 116 diputados.

Confirmó después que había formado un bloque parlamentario, integrado por el partido radical, la Acción Republicana y la Izquierda Andaluza.

En el Congreso se aseguró que el juez que intervino en los sucesos de Tablada ha confirmado las responsabilidades del capitán Franco.

Pero como éste disfruta hoy de la inmunidad parlamentaria, se tratará esta cuestión en una de las primeras sesiones.

Se cree que habrá sesiones el martes, miércoles, jueves y viernes, desde las seis de la tarde a las nueve de la noche, continuando después, desde las once a las dos de la madrugada.

El número de actas protestadas ascienden a 25, figurando entre éstas la de Almería.

Sánchez Guerra, hablando en un corro con los periodistas, ha declarado que representará la Unión Liberal parlamentaria, porque en estos momentos interesa a todos mantener la libertad.

Don Miguel de Unamuno, al conocer las manifestaciones de Sánchez Guerra, mostró su asentimiento.

El Consejo duró hasta las 8 de la noche.

El ministro de Instrucción Pública informó a sus compañeros de los asuntos de su departamento, incluso un decreto derogando determinados artículos del reglamento de exámenes, referentes a la calificación de las asignaturas y aboliendo la pena del suspenso.

Se nombró Presidente del Patronato del Museo Arqueológico a don Remón Melida.

Se autorizó al ministro para organizar el escalafón de auxiliares de Escuelas de Artes y Oficios.

Alcalá Zamora dijo que no se había tratado en el Consejo nada de particular; solamente se puntualizaron detalles relacionados con la apertura de Cortes.

Indalecio Prieto dijo que había acordado que la comisión de actas esté constituida por cinco de la Alianza Republicana, tres radicales socialistas, dos de la Derecha Republicana, dos catalanes, uno de la Federación gallega y tres de los demás grupos.

La vicepresidencia primera del Congreso se reservará para la Alianza republicana; la segunda a los radicales socialistas que designarán probablemente al señor Barberá; la tercera a la Derecha, que nombrará a Castrijo, y la cuarta a la izquierda catalana.

Los secretarios serán Vidarte por los socialistas; Aldarosa por los republicanos y Ramos por las otras oposiciones.

El señor Prieto dijo que probablemente las sesiones no se radiarán.

Al abandonar el señor Lerroux el Congreso fué objeto de una gran ovación.

EXTRANJERO

Pánico financiero en Alemania

Berlín.—A consecuencia de la suspensión de pagos del Banco Nacional Dormstatter, se ha producido un enorme pánico financiero.

Dicho Banco está relacionado con las grandes industrias alemanas.

Témense grandes complicaciones.

PROVINCIAS

Los vascos amenazan

Bilbao.—Antes de marchar a Madrid los diputados nacionalistas acudieron al famoso árbol de Guernica, donde se congregaron numerosos elementos adictos que les tributaron una gran manifestación de adhesión y de simpatía.

Dijeron que irían a pedir dos parlamentos y a reclamar las libertades vascas.

De no otorgárselas el pueblo las exigirá por las armas.

Comunistas detenidos

Sevilla.—Fueron detenidos Adame y varios comunistas, por coaccionar pistola en mano a las puertas de los colegios electorales.

Huelga general en Granada

Granada. Los elementos sindicalistas intentaron hoy la huelga general no logrando su propósito.

Hubo muchos incidentes. Se tirotearon con la Benemérita, resultando herido el albañil Miguel Allices.

En Alcoy estalla la huelga general

Alicante.—De Alcoy telegrafían que se ha declarado la huelga general.

Mañana será proclamada la ley marcial.

Detención de un asesino

Barcelona.—Ha sido detenido en esta capital Rafael Libertá. Fué uno de los que asesinaron al cardenal Soldevila.

Asesinato de un médico

Barcelona.—En la terraza de un café céntrico, el comerciante don José Rivas mató a tiros al médico de la Beneficencia don Benjamín Melchor.

A Burgos Mazo, lo roban

Sevilla.—Al llegar de Huelva el señor Burgos Mazo se le perdió un maletín en el que guardaba algunas alhajas y documentos de interés.

El ratero ha sido detenido y las alhajas parecieron en el Monte de Piedad, pero los documentos de interés, que eran políticos, no han podido ser hallados.

Herido de un tiro

Granada.—En Cogollos Vega riñeron Rafael Juan Fernández y Ramón Puertas Moreno.

El Puertas sacó una pistola y disparó contra Rafael, hiriéndole en la cabeza.

Información local

REGRESO DEL GOBERNADOR

En el tren mixto de la mañana regresó de Madrid el gobernador civil don Ceferino Palencia Tubau.

Seguidamente se hizo cargo del mando de la provincia, cesando en él, el gobernador interino y Secretario del Gobierno don Alfonso Pérez de Santiago.

EL ALCALDE A MADRID

En el tren mixto de ayer marchó a Madrid el alcalde de la ciudad y diputado a Cortes don Miguel Granados Ruiz.

Durante su ausencia, la Alcaldía la desempeñará el segundo teniente de alcalde don Guillermo García Alonso.

CONTRA LOS PIROPOS GROSEROS

El gobernador civil ha dispuesto que por los agentes todos de la autoridad se vigile el desmán y la grosería en el pipao a la mujer, denunciando cuantos casos se presenten para imponer la sanción que corresponde.

COMUNISTA DETENIDO

Por los agentes de Vigilancia fué detenido en la tarde del domingo, Bartolomé Llabrés Pons, natural de Ciudadela (Mallorca), el cual ingresó en la cárcel, y para el que se gestiona el traslado a su punto de procedencia convenientemente vigilado.

Parece ser que se trata de un individuo peligroso.

VINO ZAMORA?

En la tarde del domingo se aseguraba entre los elementos deportivos de la ciudad, que había llegado a ésta, en un lujoso automóvil y acompañado de un amigo, el famoso jugador de fútbol Ricardo Zamora, permaneciendo en la capital durante breves momentos y continuando su viaje hacia Málaga.

Procedía de Murcia, adonde llegó desde Madrid.

DE FESTEJOS

La Comisión municipal de Festejos está ultimando el programa para la próxima feria y muy pronto será dado a la publicidad, para conocimiento de todos.

NUESTRO CLIMA

Presión media del día 760'4
Temperatura máxima 33'8
Idem mínima 19'6
Idem media 26'7
Idem máxima al sol 00'0
Humedad relativa media 74
Evaporación en 24 horas 2'8
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante S. E.
Fuerza en metros por segundo 3'8
Nubosidad Casi despejado

EXPEDIENTE FALLADO

Ha sido fallado favorablemente, por no encontrar cargos algunos, el expediente instruido contra el guardia municipal número 4, Manuel Navarro Amat, el cual ha sido reintegrado en el cargo y ha empezado a prestar servicio.

LOS QUE VIAJAN

A Madrid marchó el director de Sanidad Exterior del Puerto, don Juan José Jiménez Canga Argüelles.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el abogado don Antonio Navarro Cervantes.

Marchó a Barcelona el joven comerciante don Juan Canals Franco.

Ha regresado de Madrid el industrial de esta plaza nuestro distinguido amigo don Francisco Oliveros Ruiz.

Han salido para Murcia don Juan Rayo, don Manuel Abul y don Pedro Román.

Para Guadix ha salido don Francisco Quesada Blanco.

A Granada don Manuel Pérez y don Tomás Ricart.

A Madrid don Simón Gutiérrez.

Ha llegado de Cartagena el viajante don Francisco Bosch Blanch.

Ha llegado de Benamargosa (Málaga) el culto maestro nacional de dicho pueblo y colaborador nuestro, don Francisco Rueda Pardo.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico, don Victoriano Lueas, practicante, doña Carmen Navarro.—Consultas gratuitas: Doctor Pérez Cano, cirugía general de mujeres; doctor Cordero Soria, medicina general de mujeres; doctor Arigo Serrano, medicina general de hombres; doctor Gómez Campana, cirugía general de hombres; doctor Torres Bernabé, ginecología y teología. Horas de consulta, de 9 a 11.

Casa de Socorro.—Médico, don Francisco Soriano; practicante, don José Gil.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda, han sido señalados para hoy los siguientes libramientos:

Don Domingo Liria, don José Molina, don Angel López, don Guillermo Rueda Gallurt, don José Medina, don Antonio Pallarés; señor jefe de Telégrafos; don José García Simón, don José Quesada, don Antonio García García; señor jefe del Catastro Agrícola y señor depositario-pagador de Hacienda.

REMISION

La oficina de la Inspección de Emigración de esta ciudad, ha remitido al Ayuntamiento una relación de los individuos emigrados que han regresado del extranjero, durante el segundo trimestre del año actual.

LA TEMPORADA DE BANOS

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha confeccionado un servicio especial con billetes de ida y vuelta para la temporada de baños de mar en nuestra capital, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Estos billetes serán valederos por los trenes ordinarios desde el 15 del actual, o sea desde mañana, hasta el 30 de septiembre próximo.

NECROLOGIAS

Ha dejado de existir en esta capital el que fué en vida archivero de este

Ayuntamiento, D. Francisco Sánc he González.

Su bondad, laboriosidad y carácter caballeresco le hicieron acreedor a la manifestación de duelo que constituyó su sepelio.

Descanse en paz el amigo bueno y sirvan estas cortas líneas a sus familiares como expresión de nuestra condolencia.

Ha fallecido en nuestra ciudad el oficial de este Gobierno civil, don Francisco Blázquez Dou, persona estimada por su bondad.

A sus familiares damos nuestro pésame.

NATALICIO

Con entera felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la señora doña María Santibañ, esposa del Oficial de la Brigada Topográfica de Parcelación, don José Molina Granero.

Nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida.

DE INTERES

Circular del gobernador

Desde que me posesioné del mando de esta provincia, no cesan de llorar ante mi autoridad numerosas comisiones de los pueblos y de la capital, que vienen a interesarse por diversas mejoras personales y generales, dándose el caso frecuente de que con su presencia a las puertas de este Gobierno, obstaculizan el tránsito público y originan alarma entre los vecinos, que a veces creen se trata de manifestaciones hostiles; a más de que con la atención que he de concentrar en recibirlos, oír sus peticiones y contestar a ellas de momento, me privan del tiempo necesario para el estudio y resolución de los múltiples servicios confiados a mi cargo, toda vez que ello absorbe por completo las horas del día y para poder simplificar el trabajo y abreviar sus trámites ruego a los habitantes todos de esta provincia, se abstengan en lo sucesivo de llegar hasta mí en manifestaciones de ninguna clase, y utilicen en su defecto, el medio legal de exponer sus deseos por escrito debidamente reintegrado, elevado a mi autoridad, en la seguridad de que con ello me darán margen para mejor estudiar sus peticiones y atenderlas en cuanto sean factibles, pues mi deseo es trabajar en bien de todos haciendo cesar los abusos y negligencias que se observen en la política y en la administración. Así mismo requiere a los hidalgos hijos de esta provincia, para que cesen de hacer manifestaciones hostiles en la vía pública, respetándose todos en sus ideales, pues con ello colaborarán a afirmar el verdadero ideal de la República, que es «Patria», «Justicia» y «Libertad», y me ahorrará el tener que aplicar el imperio de la Ley a los promotores de desórdenes, hasta hacerles comprender con su peso, cual es el camino legal de la actuación del Ciudadano.

Los alcaldes de esta jurisdicción de mi mando, harán conocer lo anteriormente expuesto a sus respectivos vecindarios, para que por medio de allegada ignorancia; esperando tanto de unos como de otros la mejor colaboración en bien del orden general del país, que precisa restablecer y mantener a todo trance, y para lo que estoy dispuesto con la aplicación estricta de las Leyes, si mis exhortaciones no fueran voluntariamente atendidas por todos.

Almería 13 de julio de 1931.—El gobernador, Ceferino Palencia.

La huelga de Teléfonos

Not. de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar, en lo posible, la delictiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje. Bien se apreciará con esa pertinaz y sistemática objec

Cafés Nayto

Son los mejores
Tueste diario
Azúcar, 1'60 kilo

Teléfono 1-8-0 Avenida de la República, 4
ALMERÍA

Los mejores Sombreros de Feltro para Primavera
Los mejores y más baratos Sombreros de Paja

Casa Rosales

TIENDAS, 4
Fabricación propia.

Barriles para uva:

Serán de gran resistencia fabricados con maderas "MI EXTRA".

Buen ancho. Buen grueso.
MARTINEZ, CREO Y MAVAREZ

Representante, Rafael Guillón.—Ricardos, 1, A., bajo.—Almería.

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto — Tócolo municipal por oposición
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12.—Almería.

Noticias y sucesos

TRASPASO

negocio Coloniales al detall o por mayor, acreditadísimo, ocupa sitio estratégico para toda la provincia, por necesidad de ausentarse su dueño.
Razón: Granada, 79. Almería.

MORDEDURA

En la Casa de Socorro ha sido asistido Francisco Gómez Fernández, de 50 años de edad, natural de Roquetas, de una mordedura de perro, situada en el tercio inferior de la pierna izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones.
Se pasó parte a la Alcaldía para que se proceda a la recogida del perro de referencia para su observación.

MUY APROVECHADO

Rafael Viciara Aragón denunció en la Comisaría a Diego García Ferrando como autor de la sustracción de una bicicleta de su propiedad, que valora en 380 pesetas.

Más tarde se presentó en la Comisaría Antonio Jimeno Monserrat, denunciando al García Ferrando como autor de la sustracción de una novela llamada «La Hermana del Hogar», valorada en 43'60 pesetas.

AMA DE CRIA

Emilia Martínez, de 26 años, viuda desde hace 15 días y fallecido su hijo, desea criar en buena casa. Dirigirse a su nombre, Aulago, Gergal.

UNA AUTORIDAD «FUL»

El guardia municipal del Aljún denunció en la Comisaría a Manuel González Márquez, que alegando ser guardia cívico y secretario del partido socialista, desobedeció al mencionado guardia, insultándole y amenazándole, arengando al propio tiempo a los vecinos del pueblo para que no obedecieran a ningún agente de la autoridad.

PERROS Y GATOS

En la Casa de Socorro fueron curados de lesiones por mordeduras de perros y gatos Martín Martínez Sánchez, José Castillo González y Francisco Magaña Pinche.

MALOS TRATOS

Por malos tratos fueron presentadas en la Comisaría las siguientes denuncias:

Pedro Muñoz Beltrán contra Manuel López; Adela Zapata Soriano contra Aurora Zea Sevilla y más tarde la misma Aurora contra su denunciante; e Inés Robles Andújar contra Manuela Góngora Méndez y asimismo Manuela contra Inés.

SUSTRACCIONES

Francisco Requena Jurado denunció la sustracción del cajetín del contador de gas de su casa, que contenía ocho pesetas.

—A Francisco Torres Quesada que se quedó durmiendo en un banco de la Avenida de la República le sustrajeron la gorra y la americana, ésta con 12 o 14 pesetas.

—Jacinto Gómez García denunció que unos gorrillos le arrebataron a su hijo un reloj que valora en noventa pesetas.

GARAGE CON VIVIENDA

se alquila. Razón: Calle Muley, núm. 2.

«LA REGULADORA»

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Almería

El día 19 del mes actual a las once horas y en primera convocatoria se celebrará junta general ordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, para la aprobación, si procede, de las cuentas que afectan al segundo trimestre del año actual. Los libros y comprobantes correspondientes a las citadas cuentas se hallarán a disposición de los señores socios para su examen todos los días laborables.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes tendrá lugar en segunda el día 26 de los corrientes a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería 11 de julio de 1931.—El secretario, RAFAEL PENAFIEL.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa».

Los pueblos

ABLA

José Martínez Torres denunció a la Guardia Civil que su convecino Francisco Salvador Hernández, por haberle insultado y apedreado por tener su ganado donde él lo tenía, presentando dos lesiones, una en el lado derecho de la cara y la otra en la mano de recha.

Fuó detenido e ingresado en el arresto municipal, el Francisco Salvador y el José Martínez retenido en el pueblo hasta que sea dado de alta por el médico de aquella localidad, de las lesiones que padece.

BERJA

Después de la reorganización que ha sufrido la Banda municipal de este pueblo, bajo la competente dirección del excelente músico don Andrés Ramírez, el pasado jueves dió su primer concierto público, siendo muy aplaudida.

CANTORIA

Ante la Guardia Civil denunció Alfonso Jiménez Aguila, que le habían sido hurtadas dos cargas de leña de la finca denominada «El Risco» de su propiedad.

Las gestiones realizadas, dieron por resultado que en la fecha que el denunciante indica fueron vistos por el pastor de aquella localidad Joaquín Carreño García los hermanos José y Francisco Parra García, con dos cargas de leña de retama, que coinciden con las que reseña el denunciante, las que fueron quemadas en un horno que posee el padre de los indicados.

De lo que se instruyó el correspondiente atestado, siendo denunciados referidos jóvenes, como presuntos autores del hurto, ante el juez municipal.

GARRUCHA

La Guardia civil le ocupó al gitano Francisco Contreras Torres natural de Sorbas, una faca de 18 centímetros, de hoja puntiaguda, la que le fué recogida.

También le fué ocupada por la Guardia civil, al gitano Domingo Contreras Torres una pistola «remington» de un cañón, por carecer de licencia para su uso.

MACAEL

La vecina de Olula del Río, María Trinidad Fernández, fué detenida por la Bonemerita por hurto de varias calabazas, que después resultó no ser ella la autora, sino Sebastián Algorte Pedrosa, quien se las vendió a la detenida.

Fuó instruido el atestado correspondiente que fué entregado al juez municipal.

PECHINA

Carmen Segura Alonso, habitante en el cortijo «Los Picos», denunció ante la Guardia civil, que al efectuar unas compras a la gitana Carlota Fernández Santiago por valor de 55 pesetas, al ir a abonárselas le entregó distraída un billete de 100 pesetas, por uno de 50, más 5 pesetas en metálico.

Al notar esta equivocación se dirigió a ella explicándole el caso y rogándole que le devolviese cincuenta pesetas que le había entregado de más, a lo que la Carlota Fernández se negó, manifestando que solo le entregó las 55 pesetas que le correspondían.

Las diligencias efectuadas por la Guardia civil han dado por resultado el seguir negando la mencionada gitana, la equivocación que detalla Carmen Segura, pero un testigo ha asegurado que al día siguiente, al en que se efectuó la venta, vió a Carlota un billete de 100 pesetas.
De todo esto se instruyeron las diligencias oportunas.

Peluqueros y barberos

La Directiva de la Patronal de Peluqueros y Barberos de Almería y su provincia, cita a todos los socios y no socios esta noche a las nueve y media en su local Sánchez Toca, número 1, a fin de tratar el nuevo contrato de trabajo presentado por los oficiales del gremio.—El presidente, IGNACIO PEREZ.

PORTLAND ARTIFICIAL «LANDFORT»

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valloaroca

Fábrica en Valloaroca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

Agente de ventas; Joaquín López Murcia

BARCELONA

Notas bursátiles

4 por 100 interior . . .	62 25
4 por 100 exterior . . .	
4 por 100 amortizable . . .	
5 por 100 1927 sin impuesto . . .	
5 por 100 1927 con impuesto . . .	
4 por 100 1928 . . .	
Banco de España . . .	510'00
Idem E. de C. . .	243'00
Idem H. A. . .	205'00
Banco Central . . .	92'00
Tabacalera . . .	
Libras . . .	50'90
Francos . . .	41'15
Dollars . . .	10'485
Liras . . .	54'70
Marcoa . . .	2'452

PELUQUERIA ESPAÑOLA

de Antonio Alcalde. Gran confort. Si llones Koken, Masaje electro vibratorio.

Afeitado, 45. Corte de pelo, 60. No se admiten propinas. Rápido y esmerado servicio en el establecimiento y a domicilio. Teléfono 2-9.

¡Atención!

Probad el pan que se elabora en la Bollería de la Plaza de Canalejas y os convencereis de su insuperable calidad. Especialidad en toda clase de roscos.

Bibliografía

«La ruina de Saisy», por Winifred Boggs.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa», con el número 162. Un volumen en rústica, 1'50 pts.

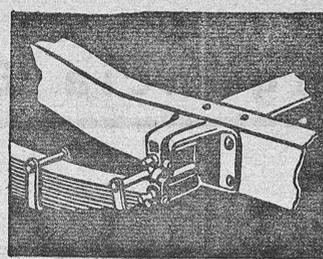
Editorial Juventud S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

He haquí una noveia deliciosa. Pero, entendámonos: se ha abusado excesivamente de esta palabra—deliciosa—aplicándola incluso a lo más lejano a la delicia. Conste que, por lo menos esta vez, el calificativo se aplicó con exactitud: *La ruina de Saisy* es una novela deliciosa. Sencillamente.

En esta «ruina» quedan derruidos muchos prejuicios, e innumerables cosas tenidas por trascendentales se reducen a la justa proporción de ridiculez, cuando no de vanidad.

Aparece en «Novela Rosa» y no es por lo tanto este libro «demoledor» en el sentido temible de la palabra; pero sí revolucionario en forma tan honesta y tan agradable que—¡la verdad!—complace que revolucione.

La simpática publicación obtendrá, seguramente, un éxito con la nueva novela de Winifred Boggs.



BALLESTAS SEMIELIPTICAS

paralelas al chasis

POR la disposición de sus ballestas semielípticas paralelas al chasis, los Camiones Chevrolet no sólo tienen muchísima estabilidad, sino que no puede balancearse la carrocería. Esto representa menos esfuerzo del chasis y mayor facilidad de manejo.

Estamos a su entera disposición para darle toda clase de detalles y demostraciones. Venga o vernos hoy mismo.

los nuevos CAMIONES CHEVROLET

Eduardo Romay

Avenida de la República, 46.—Almería

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 15, y Azara, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas

FACONET estampados

CRESPONES estampados

GEORGETTES lisos y estampados

Shangtung gran novedad

Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy

REDUCIDOS

El secreto del éxito está en la mercancia!

El nombre



se ha convertido en el símbolo de lo más valioso en el mundo automovilístico. Ha ganado en buena lid la enorme confianza pública que se le ha otorgado por sujeción a la norma de ofrecer siempre los automóviles y camiones más plenos, más cómodos, más herméticos, económicos y seguros.

Automóviles Chrysler

Automóviles y camiones Dodge (fabricados por Chrysler)

Piezas de recambio

Exclusiva para la provincia:

Garage Americano M. BERJON ALMERIA

(Garage Oficial del T. O. E.)

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Al público

En la Junta general celebrada por la Sociedad de labradores «LA UNION AGRICOLA» en la noche del día 12 de julio del corriente año 1931, se acordó renunciar el mercado que se venía efectuando en el Río por estar autorizado con anterioridad y poder celebrarlo en fin del corriente mes de julio.—El presidente, ANTONIO LOPEZ.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 10 a 12 de la mañana.

Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Contra la calvicie Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante:

JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almacenes El Siglo Martínez y Cutilas

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDEMINAS. Avenida de la República, 26.—ALMERIA

Joven hamburgués

20 años, conociendo muy bien el mercado frutero de Hamburgo, busca colocación en el comercio de frutas de España. Dirigirse a esta Administración.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CAMIONES G. M. C.

(Producto de General Motors)

NUEVOS MODELOS Eje trasero flotante

Nuevo sistema uniones universales x Nueva disposición de frenos x Caja de dirección perfeccionada

Todo ello completado con el famoso motor B U I C K

Unidades de diferentes tipos de carga en stock

Si quiere tener la seguridad de no arrepentirse de la elección de marca, al comprar decídase por un

G. M. C.

Agencia Exclusiva: Exposición Romay Avenida de la República, 46

ALMERIA

En todos los aspectos

En todos los aspectos de la vida, Almería va ganando terreno. Se va colocando al nivel que le corresponde en todo cuanto significa evolución moderna.

Almería venía sintiendo la necesidad de un establecimiento que fuera punto de reunión de familias, en donde pudiera disfrutarse y gustarse al propio tiempo de merienda exquisita y agradable. Y este establecimiento ha surgido, merced a la laboriosidad y extraordinaria intuición de buen industrial de don José Martínez Zea, popular hombre de negocios que tiene en su haber el funcionamiento de uno bien acreditado, modelo entre los de su clase en referimos a «El Ceñón».

Pues bien E. S. Martínez Zea ha adquirido en traspaso la confitería antigua de Soiano establecida en la Avenida de la República, y en ella está realizando importantes reformas para dotarla de una espléndida salita de meriendas. Además, claro está, de haber implantado un obrador de confitería y pastelería como nunca lo hubo en Almería, al frente del cual ha colocado a un maestro confitero granadino de verdadera fama entre los del oficio.

La pastelería «El Ceñón» será el punto de reunión de la buena sociedad almeriense.

BAR-RESTAURANT COMERCIAL

Pidan manzanilla de la Casa.
Con tapas 3 pesetas botella y 50 media botella.
TELÉFONO 364.

Droguería y Perfumería LA INDIA

La más económica y mejor surtida.
EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA
GRANADA 23 Y AYALA 1.

GRAGE INTERNACIONAL

(PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN)
Local completamente cubierto, con jaulas modernas independientes.
Servicio de lavado con máquina de alta presión, única en esta plaza.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases
Los más baratos y elegantes
GRANADA 17, ALMERIA.

EL CANON

JOSE MARTINEZ ZEA
Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas del Ceñón, poderosísimo reconstituyente para las personas débiles.
CONDE OFFALIA, 10

Chocolates LOUIT

LOS DE MEJOR SABOR
LOS PREFERIDOS

Pequería de señoras

Clemente (hijo)
Ondulación permanente
A. REPUBLICA 61, ALMERIA.

La maquinaria de Ocasión

Rafael Zamora Cortés
GRANADA, 48.
Teléfono, 291

CERVEZA MORITZ

La preferida por los inteligentes

Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestros coches, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante nacional marca DOBON.
CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES.
CONDE OFFALIA 18, ALMERIA

SASTRERIA

F. Checa
Navarro Rodrigo 4.

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
A. REPUBLICA 22. TEL. 319.

Muebles

Vajillas-Lamparas
Bazar «EL LEON»

TALLERES MECANICOS

RAMON ZAPATA GARCIA
Reparaciones de automóviles
SOLDADURA AUTOGENA
SAGASTA 5. ESTACION 8 Y 10.
TELÉFONO 372.

FARMACIA

Nuestra Señora de los Dolores
La mejor surtida. Perfumes de todas clases.
Juan Salvador Martos
REAL 31, ALMERIA.

Perfumería «VENUS»

Extenso surtido en perfumería y novedades
Especialidad en productos para la Belleza
PUERTA DE PURCHENA 9.

Bar Cipriano

CERVECERIA
Mariscos de todas clases
Vinagre de puro vino a 0.80
Avenida de la República 10.
Teléfono 3-8-6

RADIADORES

Casa Ortíz
NAVARRO RODRIGO 6.

Salchichería y Carnicería Muñoz

La Casa mejor surtida en jamones de Serrón, Trévlez y embutidos de todas clases.—Carnes frescas, de ternera, cordero y cerdo.
Avenida de la República 10.

El Pensamiento

Pequería, mercería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señora y caballero.
No deje de visitar este establecimiento
TIENDAS, 4

Chocolates LOUIT Los mejores

ALMACENES **PARIS-MADRID** REAL, 9

José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos
Enfermedades de la mujer

Cande Ojalá, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-20

Consulta, de 2 a 4.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6.

El mejor café tostado se vende en
La Equitativa

DIARIO DE ALMERIA se halla de venta en BARCELONA: En el kiosco de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carmen). MADRID: En el kiosco frente a la «Misión De-rosa» y «Venta Alcazar».

Lee el «Diario»

Hijo de Ramón A. Ramo

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona-Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolita R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir billetes con anticipación.